



ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía de Chaparral Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual. **“CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, CON EXCLUSIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL”.**

En el marco del presente análisis del sector, correspondiente a un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía, la entidad estructuró el estudio conforme a los lineamientos técnicos y regulatorios establecidos por Colombia Compra Eficiente, considerando las características propias del mercado de la construcción, particularmente en lo relacionado con las obras de mejoramiento, adecuación, mantenimiento y conservación de inmuebles de propiedad pública a nivel local y regional.

En este sentido, se identificó que el objeto a contratar corresponde a un contrato de obra pública, cuyo alcance comprende la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de los inmuebles de propiedad del municipio de Chaparral, Tolima, con exclusión del edificio municipal sede de la Alcaldía Municipal. Estas intervenciones tienen como propósito conservar, recuperar y optimizar las condiciones físicas y funcionales de los bienes inmuebles de propiedad del municipio, contribuyendo a su adecuado uso, conservación y aprovechamiento.

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual, el sector económico objeto de análisis corresponde al sector de la construcción, específicamente a las actividades relacionadas con el mejoramiento, adecuación, mantenimiento, reparación y conservación de edificaciones e infraestructura física de propiedad pública. Estas actividades están orientadas a garantizar condiciones apropiadas de funcionamiento, seguridad, salubridad, accesibilidad y habitabilidad, de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada inmueble objeto de intervención.

Por lo anterior, el análisis del sector deberá considerar las condiciones y características del mercado de obras de mejoramiento y adecuación de edificaciones de propiedad pública, incluyendo la disponibilidad de contratistas y proveedores, las condiciones técnicas y económicas del sector, los costos de mano de obra, materiales, herramientas, equipos, transporte y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades previstas. Asimismo, deberán tenerse en cuenta las particularidades de los inmuebles objeto de intervención, las condiciones actuales de su infraestructura y los requerimientos técnicos necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las obras, en cumplimiento de las especificaciones establecidas por la entidad y de la normativa aplicable.

1. ASPECTOS ECONOMICOS Y GENERALES DE MERCADO

1.1 Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015)

Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la





siguiente:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
95121700	Edificios y Estructuras Publicas
95121900	Edificios y Estructuras Educativas y de Administración

1.2 Productos del sector de construcción

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. De esta manera, ha sido clave para el desarrollo económico del país en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

Estos fenómenos dificultan que se establezcan firmas con capital e infraestructura suficientes. Las empresas constructoras, de acuerdo con el ciclo, crecen o se contraen, perdiéndose la continuidad





de las personas que laboran en ellas y, por lo tanto, la continuidad en los esfuerzos por el desarrollo en el área de la seguridad y salud en el trabajo.

Para evitar los ciclos fuertes en la construcción no sólo se requiere de una política macroeconómica estable, sino también de empresas que tengan la capacidad de mantener niveles de producción crecientes, adopten tecnologías que disminuyan costos y aumenten la productividad, y una estructura administrativa y financiera que permita afrontar los vaivenes del sector. Éstas han demostrado ser debilidades de las empresas constructoras del país.

En Colombia, la construcción constituye un sector importante de la economía. La edificación de soluciones de vivienda, en los dos últimos años, ha representado un alto porcentaje de la actividad; el resto lo constituyen las obras civiles de infraestructura.

1.3 Clasificación CIIU

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) elaborada y revisada por el DANE.

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), las empresas o entidades estatales que pueden desarrollar el objeto de: **“CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, CON EXCLUSION DEL EDIFICIO MUNICIPAL SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL”**

1.3.1 Sección F Construcción

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera. Estas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil.

DIVISION 42 Obras de ingeniería civil.

Esta división comprende obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos



relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera

DIVISIÓN 43. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta división comprende actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como la hincadura de pilotes, la cimentación, el levantamiento de estructuras de edificios, el hormigonado, la colocación de mampuestos de ladrillo y piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc. También se incluye el levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontratación, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad.

Asimismo, se incluyen las actividades de terminación y acabado de edificios. Está comprendida la instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción. Esas actividades se suelen realizar a pie de obra, aunque algunas partes pueden realizarse en un taller especial. Se incluyen actividades tales como la instalación de sistemas de fontanería, de calefacción y de aire acondicionado, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos eléctricos, sistemas de aspersores de extinción de incendios, ascensores y escaleras mecánicas, etc. También se incluyen las obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), la instalación de sistemas de refrigeración comercial, y la instalación de sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes.

La terminación de edificios abarca las actividades que contribuyen a la terminación o el acabado de una obra, como las de colocación de cristales, revoque, pintura, revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos u otros materiales, como parquet, alfombras, papel de empapelar, etc., pulimento de pisos, acabado de carpintería, insonorización, limpieza del exterior, etcétera. Se incluyen también las actividades de reparación correspondientes.

1.4 ESTADÍSTICAS DE SECTOR

➤ Índice ISE de las actividades económicas

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30). (Ver gráficos 2 y 3).



Ilustración 1 Tasa de crecimiento del Índice ISE de las actividades económicas

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024^p - 2026^{pr} (julio)

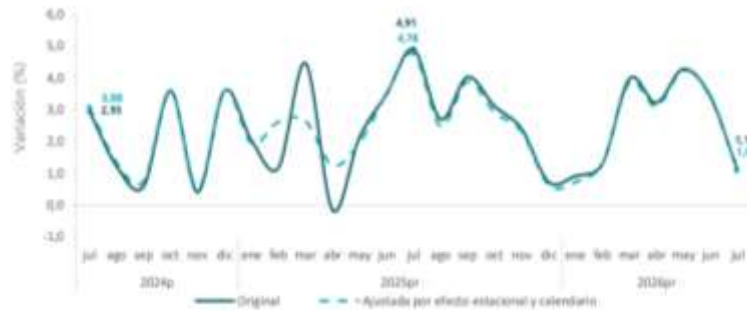


Ilustración 2 Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía ISE:

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^{pr} (julio)

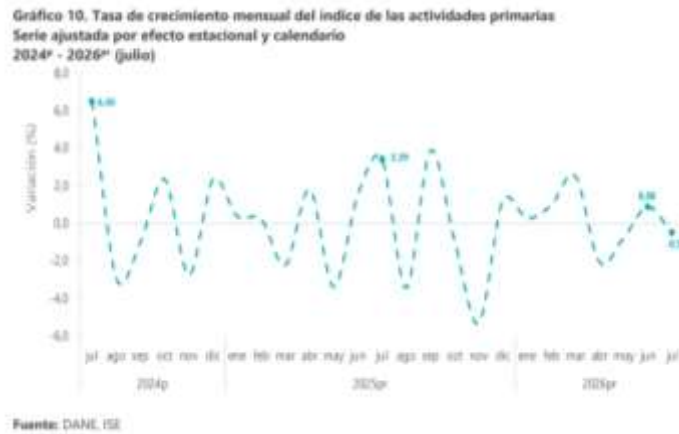


Para el mes de julio de 2026^{pr}, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025^{pr}



➤ Índice de las actividades secundarias

Ilustración 3 Índice de las actividades secundarias, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:



• Comportamiento anual del índice de las actividades secundarias

Para el mes de julio de 2026^{pr}, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025^{pr} (101,19). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026^{pr}, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025^{pr}.

Ilustración 4 Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:

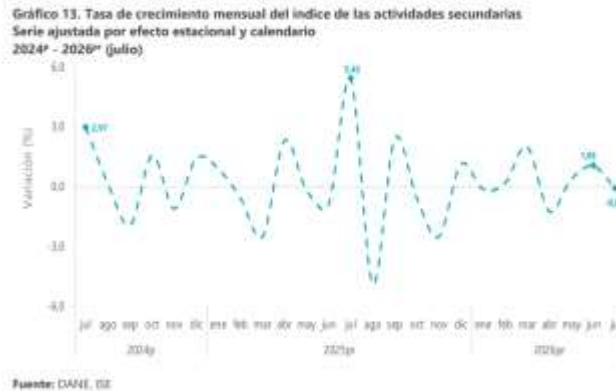




- **Comportamiento mensual del índice de las actividades secundarias**

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 0,07% respecto al mes de junio de 2026p

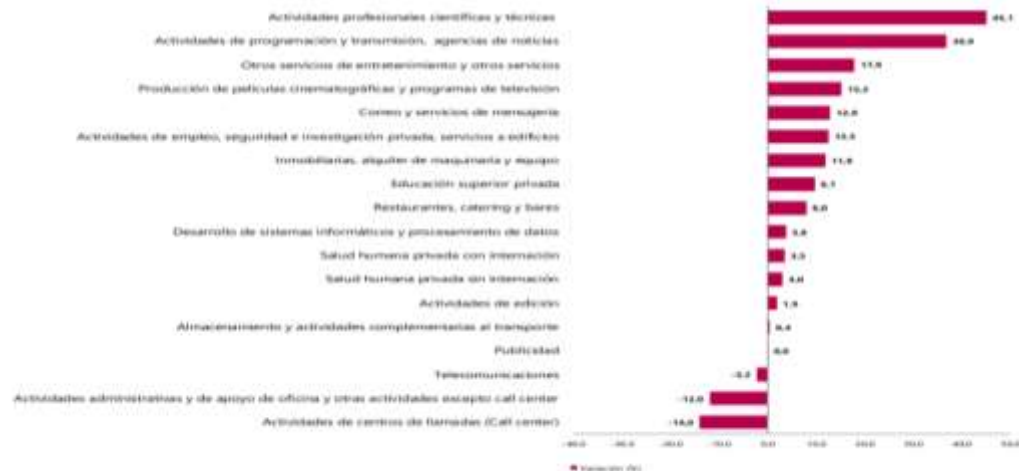
Ilustración 5 Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias, serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario:



➤ **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

**Ilustración 6 Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Junio (2026^p - 2025)**





➤ **Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos**

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Ilustración 7 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector servicios

Clasificación CIIU Rev. 4 N.E.		Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por sector		Tipo de Ingresos
Sección	División		2026 (C)	2025 (B)	2026 (C)	2025 (B)	
11	División 11	Almacenamiento y actividades conexas en el transporte	0.4	0.1	0.0	0.4	
12	División 12	Comercio y servicios de hospedaje	13.9	13.8	-0.8	1.1	
13	División 13	Restauración, catering y bares	8.0	6.8	1.1	0.1	
14	División 14	Actividades de edición	1.0	0.0	-0.1	10.4	
17	División 17 excepto Clase 8100	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10.3	8.8	0.0	4.0	
18	División 18 y Clase 8100	Actividades de programación y transmisiones ágiles de redes	10.4	10.2	-0.1	1.1	
19	División 19	Telecomunicaciones	-0.2	1.0	-0.1	0.0	
20	División 20 excepto Clase 8100	Operación de centros informáticos y procesamiento de datos	1.0	1.2	1.0	-0.0	
21	Sección 21 excepto 81 excepto Clase 8100	Actividades de apoyo de negocios y viajes	11.0	10.0	-0.4	-0.0	
22	Divisiones 22, 23, 24, 25, Clase 7100, División 70	Actividades profesionales científicas y técnicas	45.1	45.0	0.0	0.0	
23	Clase 7100	Patente	0.0	0.0	0.0	-0.0	
24	Divisiones 24, 25 y 26, excepto Clase 8100	Actividades de ingeniería, arquitectura e investigación privada, servicios a edificios	11.0	10.8	-0.1	-0.0	
25	Clase 8100	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14.0	-14.0	0.0	-0.0	
26	División 26 excepto Clase 8100	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13.0	13.4	0.0	0.4	
27	Grupo 27.0	Educación superior privada	0.7	0.1	-0.0	1.0	
28	Clase 80-90	Salud humana privada con intervención	1.0	0.0	-0.1	0.1	
29	División 29 excepto Clase 80-90	Salud humana privada sin intervención	1.0	0.7	0.0	-0.1	
30	Divisiones 30, 31, 32, 33 y 34	Otros servicios de alojamiento y otros servicios	11.0	14.0	0.0	0.1	

Fuente: DANE, EMS.

➤ **Producto Interno Bruto**

El producto interno bruto (PIB) es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país.

Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.

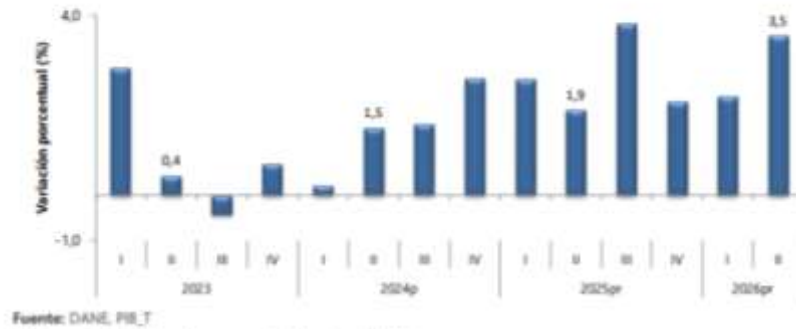
El PIB mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025p



Ilustración 8 Tasa de crecimiento PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no



diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Ilustración 9 Valor agregado por actividad económica:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	Año corrido 2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	Trimestral 2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,5
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,5	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	5,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB.T

- Valor agregado por actividad económica

PIB Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6).





- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

Ilustración 10 Tasa de Crecimiento Construcción:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ² -II	2026 ² / 2025 ²	2026 ² -II / 2026 ² -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ³	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

➤ Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)3

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2)



Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,52	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
Total		100	-0,03	0,03

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

➤ Comercio exterior

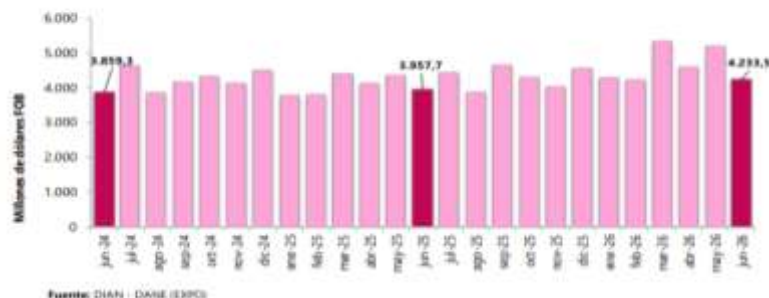
Exportaciones Las exportaciones se consideran registradas cuando la aduana ha realizado el cierre de la declaración de exportación, y para la consolidación de las estadísticas se tiene en cuenta la fecha de la declaración y no la fecha de embarque de la misma, excepto para las exportaciones de petróleo y derivados, las cuales sí se registran por fecha de embarque.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB) Total Nacional Junio (2024-2026)*



Fuentes: DIAN - DANE (EXPO)



Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)*

Grupos de productos (OMC)	Junio					Enero - Junio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.957,7	4.233,5	7,9		100,0	24.388,3	27.844,9	14,2		100,0
Agricultura, alimentos y bebidas ¹	1.225,8	1.393,3	13,8	-6,4	25,9	7.627,7	7.425,1	-2,7	-0,8	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.541,1	1.804,7	17,1	6,7	42,6	9.342,9	11.313,4	18,6	7,3	40,6
Manufacturas ³	880,8	935,5	6,2	0,3	22,5	5.253,9	5.779,9	9,9	-0,3	18,4
Otros sectores ⁴	310,0	400,0	29,0	3,1	7,6	2.263,7	3.386,5	48,3	8,1	14,3

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

➤ Exportaciones según país destino

En junio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 23,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Brasil, India, México y Canadá.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Junio 2026*



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

➤ Exportaciones según grupos de productos OMC

En marzo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$2.208,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 24,8% frente a marzo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Hulla, coque y briquetas (107,7%) que contribuyó con 14,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En marzo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$950,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 6,9%, frente a marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (27,0%) y



Productos químicos y productos conexos (3,2%) que contribuyeron en conjunto con 6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$1.299,6 millones FOB y presentaron una caída de 6,8%, comparado con marzo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-29,1%) y Cacao en grano entero o partido crudo o tostado (-92,4%) que contribuyeron en conjunto con 12,6 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En el mes de marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (149,2%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 148,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)*

Descripción	Junio 2026p	Junio 2025p	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pts)	Contribución a la variación total (pts)
	Miles de dólares FOB	Miles de dólares FOB			
Total	5.081,7	4.733,0	7,8		7,8
Agropecuarias, alimentos y bebidas¹	1.299,6	1.391,0	-6,8		-6,8
Frutas y hortalizas ²	389,0	397,8	-2,2	-0,0	-1,5
Café en tostar descafeinado o no ³	480,1	669,4	-28,1	-6,0	-10,4
Café tostar ⁴	19,7	8,0	145,1	0,0	0,0
Bebidas (incluido el alcohol) ⁵	100,0	90,1	10,0	0,0	0,0
Alimentos de semolina y/o de trigo en estado sólido ⁶	5,8	9,2	-36,0	0,0	0,0
Cacao y sus derivados ⁷	3,5	9,4	-62,9	0,0	0,0
Alimentos de derivados de patata o fécula y sus derivados ⁸	17,8	10,0	76,0	1,1	0,0
Alimentos de patata y sus derivados ⁹	10,7	90,0	-88,0	1,1	0,0
Derivados de trigo ¹⁰	107,0	90,0	19,0	-0,0	-0,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas¹¹	1.341,1	1.084,0	23,8		6,7
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹²	1.077,0	1.084,0	-0,6	0,0	0,0
Minerales y derivados de metales ¹³	10,0	17,8	-43,8	0,0	0,0
Hulla, coque y briquetas ¹⁴	254,1	200,0	27,0	0,0	0,0
Derivados ¹⁵	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0
Manufacturas¹⁶	985,1	985,0	0,0		0,0
Productos químicos y productos conexos ¹⁷	440,0	440,0	0,0	0,0	0,0
Artículos-manufacturas diversas ¹⁸	100,0	110,0	-9,0	0,0	0,0
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁹	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0
Artículos-manufacturas clasificados principalmente según el material ²⁰	25,0	25,0	0,0	0,0	0,0
Derivados ²¹	40,0	10,0	30,0	0,0	0,0
Otros sectores²²	500,0	400,0	25,0		5,0
Otros no clasificados (principalmente minerales y productos de oro) ²³	400,0	400,0	0,0	0,0	0,0
Derivados de oro ²⁴	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

➤ Importaciones

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.





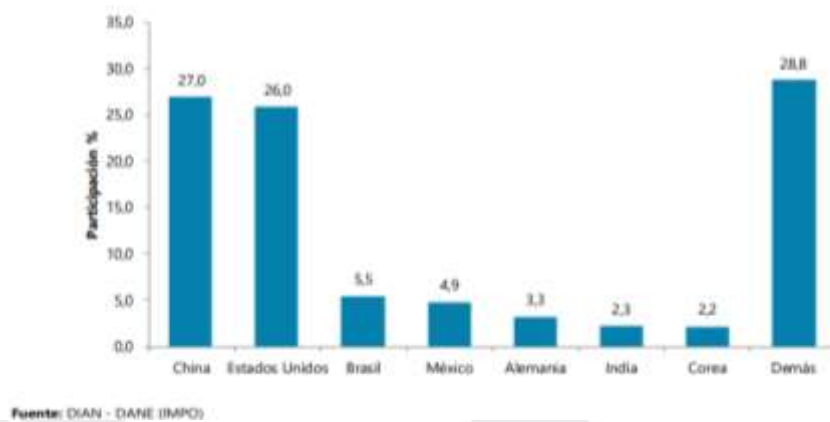
Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)*



➤ Importaciones según país de origen

En mayo de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Corea.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Mayo 2026*



➤ Importaciones según grupos de productos OMC

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas. En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las



importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)^a

Grupos de productos (OMC)	Mayo ^a				Enero - Mayo ^a			
	2025	2026	Variación	Contribución a la	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF		variación (pp)
Total	6.135,3	6.789,3	10,6	10,6	28.178,1	31.180,8	11,1	11,1
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	898,2	922,7	2,7	0,4	4.198,2	4.516,5	7,8	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	680,7	920,2	35,2	3,9	3.240,3	3.195,1	-1,5	-0,2
Manufacturas ³	4.550,0	4.927,0	8,2	6,9	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1
Otros sectores ⁴	6,2	21,4	244,3	0,2	6,3	35,6	79,7	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

➤ Indicadores Económicos:



Fuente: Banco de la Republica

➤ DÓLAR TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.





Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

En relación con la tasa de cambio, al 15 de octubre de 2026 la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubicó en \$3.170,46 pesos colombianos por dólar estadounidense, de acuerdo con la información del Banco de la República. El comportamiento de la tasa de cambio constituye un factor relevante para aquellos materiales, equipos, herramientas o insumos que tengan componentes importados o cuyos precios se encuentren vinculados directa o indirectamente con el dólar.

En consecuencia, frente al comportamiento observado durante períodos anteriores, actualmente se evidencia una apreciación del peso colombiano frente al dólar, situación que puede contribuir a moderar el costo de determinados bienes e insumos importados. No obstante, la tasa de cambio está sujeta a las condiciones de los mercados nacionales e internacionales, por lo que puede presentar fluctuaciones durante el período de ejecución contractual.

Los proponentes deben tener en cuenta los indicadores económicos, especialmente la TRM, dado que el costo de los materiales e insumos puede variar según su comportamiento. Estas fluctuaciones pueden generar ajustes en los precios y, en consecuencia, afectar el presupuesto inicial.

Ilustración 13 Variación TRM:

ÚLTIMAS 2 SEMANAS	
Viernes 16 de Octubre 2026	3.170,46 COP
Jueves 15 de Octubre 2026	3.157,63 COP
Miércoles 14 de Octubre 2026	3.181,74 COP
Martes 13 de Octubre 2026	3.194,44 COP
Lunes 12 de Octubre 2026	3.194,44 COP
Domingo 11 de Octubre 2026	3.194,44 COP
Sábado 10 de Octubre 2026	3.194,44 COP
Viernes 9 de Octubre 2026	3.218,75 COP
Jueves 8 de Octubre 2026	3.238,88 COP
Miércoles 7 de Octubre 2026	3.216,01 COP

➤ Índice de precios al consumidor (IPC)

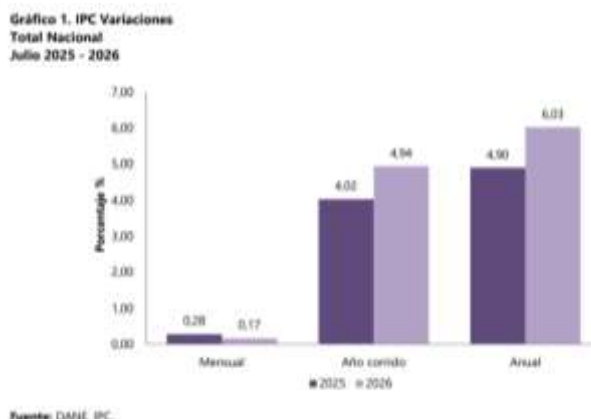
El IPC mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025.

Seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%),

Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Ilustración 14 Variación anual y mensual



- Variación y contribución año corrido**

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Ilustración 15 Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

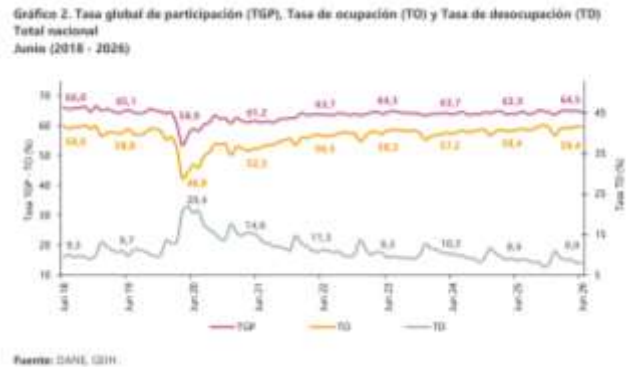
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	8,42	6,17	0,52	6,75	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,05	6,41	1,24	6,41	1,24
Educación	4,41	5,90	0,26	5,90	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,10	5,84	0,17	5,84	0,24
Salud	1,71	5,31	0,09	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,94	4,94	4,94	4,94
Transporte	12,30	4,25	0,52	4,25	0,52
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,12	4,23	0,43	4,23	0,43
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,17	0,07	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	3,86	0,16	3,86	0,16
Información y comunicación	4,23	3,26	0,14	3,26	0,14
Recreación y cultura	3,79	2,80	0,11	2,80	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,08	2,71	0,08	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.



Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

Ilustración 16 Índice de desempleo nacional de 2018-2026.



Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Ilustración 17 Índice de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas de 2018-2026



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.



➤ SALARIO MINIMO

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de \$1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en \$249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos.

Nota: Los indicadores anteriormente descritos, y sus variaciones presentadas de forma reciente, deben ser tenidos en cuenta por el proveedor desde el momento de la publicación de los documentos previos. Si las variaciones de los indicadores afectan la ecuación económica del futuro contrato, es deber del proveedor, como conocedor de la dinámica de su sector, así como de las especificaciones técnicas del presente proceso, informar a la Entidad para que esta realice la revisión del caso, así como los ajustes a que haya lugar, toda vez que la estructuración del proceso y la elaboración de los estudios previos se realizan con anterioridad al inicio de la presentación de las propuestas.

1.5 AGENTES DEL SECTOR

- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Empresas dedicadas al suministro de materiales pétreos

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el municipio y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

2.1 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1.1. Antecedentes Internos

Para consultar los antecedentes internos históricos relacionados con el objeto y contratados por el Municipio de Chaparral, Tolima se realizó la consulta de los procesos internos ofertados mediante SECOP I, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1 Antecedentes Internos.

Entidad	MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Numero del Proceso	MC- 18-2025
Vigencia	2025





Estado del Proceso	Liquidado
Código(s) UNSPSC	951217, Edificios y estructuras públicos
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS MENORES PARA LA CASA DE LA JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL
Valor Total de la Vigencia	\$39.517.559,00
Tipo de Contrato	Contrato de Obra

Entidad	MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Numero del Proceso	MC- 17-2025
Vigencia	2025
Estado del Proceso	Liquidado
Código(s) UNSPSC	951217, Edificios y estructuras públicos
Objeto	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y ARREGLOS LOCATIVOS EN ESPACIOS SOCIALES DEL EDIFICIO MUNICIPAL
Valor Total de la Vigencia	\$10.660.448,00
Tipo de Contrato	Contrato de Obra

2.2.1 Antecedentes Externos

Entidad	ALCADIO MUNICIPIO DE COYAIMA
Tipo de Proceso	Selección abreviada de menor cuantía
Número del Proceso	SAMC 010 DE 2026
Vigencia	2026
Estado del Proceso	Celebrado
Código(s) UNSPSC	951217 edificios y estructuras públicos
Objeto	“CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS VEREDAS, MALTA Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA”
Valor Total de la Vigencia	\$444.655.933,00
Tipo de Contrato	Contrato de Obra

Entidad	ALCADIO MUNICIPIO DE PESCA
Tipo de Proceso	Mínima Cuantía
Número del Proceso	MC-035/2026
Vigencia	2026
Estado del Proceso	Ejecución
Código(s) UNSPSC	951217 edificios y estructuras públicos

Objeto	MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO, DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.
Valor Total de la Vigencia	\$21.885.500,00
Tipo de Contrato	Contrato de Obra

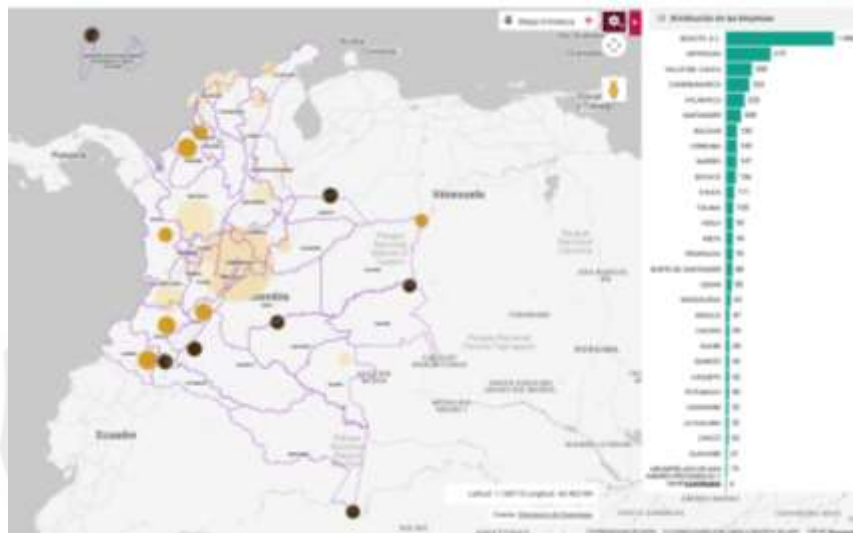
3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1 Proveedores por actividad en Colombia

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

El geo portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) arroja que, para “Construcción de Edificios no residenciales” a julio de 2026, las empresas en Colombia que pertenecen a esta actividad por departamento son:

- Construcción de edificios - Construcción de edificios - Construcción de edificios no residenciales, cuenta con (29.026) empresas, que se encuentran distribuidas por departamentos como se relaciona a continuación, en donde, para el departamento del Tolima, el total de empresas pertenecientes a esta actividad son 100 empresas.



➤ **Estadísticas demanda conforme al sector.**

De conformidad con la información dispuesta en el sistema de abastecimiento estratégico prevista por la Agencia Nacional de Contratación Pública, en análisis de la oferta se encontró que para el código UNSPSC 7210 – Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e



instalaciones entre los años 2020 a 2026, se celebraron 20485 contratos, por valor total de \$3.538.180.494.124, lo que demuestra que para el presente proceso contractual existe un amplio número de empresas y personas que pueden adelantar el objeto contractual.

Ilustración Gasto mensual de contratos código UNSPSC 7210 2020-2026



Fuente: MAE

En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que en los procesos de contratación relacionados al código UNSPSC 7210, son los siguientes:

Ilustración Valor total estimado por modalidad de selección



Fuente: MAE

➤ Origen de los proveedores y valor estimado por modalidad de selección:

Se puede apreciar en la tabla que el origen de los proveedores para este sector es en su mayoría nacional, pues se ha celebrado un total de contratos 10 bill. con proveedores nacionales y 0 contratos extranjero.



Fuente: MAE



Ilustración Valor Total estimado Por Proveedores



Fuente: MAE

Ilustración Número de contratos por Proveedores



4. ESTUDIO DE MERCADO.

El presupuesto oficial fue estructurado con base en los resultados del diagnóstico técnico de las edificaciones y el levantamiento de información en campo, los cuales permitieron identificar las intervenciones requeridas, sus cantidades de obra y niveles de deterioro. A partir de este insumo, y en atención a las necesidades identificadas por la entidad, así como a la disponibilidad de recursos, se definieron las vías a intervenir y el alcance técnico del proyecto.

Con fundamento en lo anterior, la entidad adelantó la estructuración del presupuesto mediante la elaboración de Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales fueron construidos a partir de la identificación de las actividades necesarias, sus respectivas cantidades de obra, rendimientos,



insumos, mano de obra y equipos requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación.

Para la determinación de los precios unitarios, se realizó un análisis de mercado de los principales insumos, considerando cotizaciones, referencias de procesos contractuales similares y valores guía del sector, en concordancia con información técnica de entidades y estadísticas sectoriales del DANE.

Así mismo, se definieron las metodologías constructivas acordes con las condiciones técnicas del municipio de Chaparral, garantizando la coherencia entre el diseño técnico y los costos estimados, lo cual permite asegurar la viabilidad técnica y económica del proyecto dentro de las condiciones actuales del mercado.

De igual forma, el presupuesto incorpora los costos indirectos conforme a la metodología aplicable, desagregados en los componentes de administración, imprevistos y utilidad (AIU). El componente de administración fue determinado a partir del análisis de los costos asociados a la gestión del proyecto, incluyendo personal administrativo, cargas prestacionales y obligaciones tributarias. Por su parte, los porcentajes de imprevistos y utilidad fueron definidos considerando los riesgos asociados a la ejecución del contrato, las condiciones del mercado y la naturaleza de las actividades a desarrollar, garantizando un adecuado equilibrio económico y la participación de oferentes.

El presupuesto es de **TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$32.925.347,00) M/CTE.**

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1 PRELIMINAR								
	1,1			Localización y replanteo	M2	108,63	\$ 6.500,00	\$ 706.095,00
	1,2			Limpieza profunda de pisos deteriorados, incluye remoción de suciedad incrustada, cepillado de juntas con producto desengrasante y lavado	M2	55,00	\$ 14.297,00	\$ 786.335,00
Subtotal								\$ 1.492.430,00
2 ACABADO								
	2,1			Resanes de filos en pañete	ML	50,00	\$ 10.091,00	\$ 504.550,00
	2,2			Resanes en estuco	M2	116,00	\$ 27.922,00	\$ 3.238.952,00
	2,3			Suministro y aplicación de pintura para muros interiores y techos del primer piso	M2	370,23	\$ 30.103,00	\$ 11.145.034,00
	2,4			Suministro e instalación de cielorraso en PVC para el segundo piso, incluye estructura de soporte, fijaciones y remates	M2	53,63	\$ 115.303,00	\$ 6.183.700,00



	2,5			Suministro y aplicación de pintura para muros exteriores	M2	17,00	\$ 35.028,00	\$ 595.476,00
	2,6			Suministro y aplicación de pintura para portones y ventanas metálicas, incluye limpieza, lijado y anticorrosivo	M2	12,75	\$ 49.870,00	\$ 635.843,00
Subtotal								\$ 22.303.555,00
3 CUBIERTA								
	3,1			Tapagoteras para sellado localizado de filtraciones en la cubierta	M2	1,00	\$ 38.384,00	\$ 38.384,00
Subtotal								\$ 38.384,00
4 RED HIDROSANITARIA								
	4,1			Suministro e instalación de llave, sifón, buje y acoples para el lavaplatos de la cocina, incluye conexión a los puntos existentes	UND	1,00	\$ 145.493,00	\$ 145.493,00
	4,2			Suministro e instalación de accesorios para el lavadero, incluye conexión a los puntos existentes	UND	1,00	\$ 105.157,00	\$ 105.157,00
	4,3			Suministro e instalación de sanitario completo para el baño del segundo piso, incluye accesorios de montaje y conexión a los puntos existentes	UND	1,00	\$ 663.685,00	\$ 663.685,00
	4,4			Suministro e instalación de lavamanos para el baño del segundo piso, incluye grifería, desagüe, sifón, accesorios de montaje y conexión a los puntos existentes	UND	1,00	\$ 391.892,00	\$ 391.892,00
	4,5			Suministro e instalación de tanque de almacenamiento de agua potable de 500 L sobre la estructura existente, incluye refuerzo metálico de la estructura, conexión con tubería PVC presión de 1/2", llave de paso y accesorios	UND	1,00	\$ 1.638.182,00	\$ 1.638.182,00
Subtotal								\$ 2.944.409,00
5 RED ELECTRICA								
	5,1			Suministro e instalación de interruptores de iluminación en puntos eléctricos existentes, incluye placa y conexión	UND	8,00	\$ 61.390,00	\$ 491.120,00
	5,2			Suministro e instalación de tomacorrientes en puntos eléctricos existentes, incluye placa y conexión	UND	4,00	\$ 81.878,00	\$ 327.512,00



	5,3			Punto eléctrico convencional para tomacorriente, incluye regata, tubería conduit PVC, cableado, caja, tomacorriente doble y resane	UND	8,00	\$ 180.260,00	\$ 1.442.080,00
	5,4			Punto eléctrico de iluminación, incluye regata, tubería conduit PVC, cableado, cajas, interruptor sencillo, luminaria LED y resane	UND	8,00	\$ 222.683,00	\$ 1.781.464,00
Subtotal								\$ 4.042.176,00
6 CARPINTERIA Y CERRAJERIA								
	6,1			Suministro e instalación de gabinete de protección para el medidor de gas ubicado en el exterior	UND	1,00	\$ 129.251,00	\$ 129.251,00
	6,2			Suministro e instalación de vidrios para puerta existente, incluye fijación y sellado	M2	6,00	\$ 121.590,00	\$ 729.540,00
	6,3			Suministro e instalación de chapa de manija con llave para puerta exterior	UND	2,00	\$ 199.445,00	\$ 398.890,00
	6,4			Suministro e instalación de chapa de pomo con seguro para puerta interior	UND	2,00	\$ 150.102,00	\$ 300.204,00
Subtotal								\$ 1.557.885,00
7 ASEO GENERAL								
	7,1			Aseo general	GLB	1,00	\$ 546.508,00	\$ 546.508,00
Subtotal								\$ 546.508,00
SUBTOTAL OBRAS								\$ 32.925.347,00
VALOR TOTAL								\$ 32.925.347,00
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.						DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.						ADMINISTRACIÓN	A=	27%
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).						IMPREVISTO	I=	1%
						UTILIDAD	U=	5%
						TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%



GRAVÁMENES Y DESCUENTOS

Será obligación del proponente y del contratista seleccionado, realizar las consultas necesarias ante los entes competentes con el ánimo de tener en cuenta para su propuesta la totalidad de impuestos, deducciones, contribuciones, costos y gastos en general que se generarán con la suscripción y ejecución del contrato por cuanto se encontrarán a su cargo.

Igualmente debe tener en cuenta el costo de las pólizas y demás erogaciones y gravámenes de ley a que haya lugar.

Que el municipio de Chaparral (Tolima) aplica las siguientes tarifas para todo tipo de contrato celebrando con la entidad territorial.

IMPUESTOS MUNICIPALES	TARIFA	BASE GRAVABLE
Estampilla Pro Cultura	1%	Valor Bruto del Contrato
Estampilla Pro Ancianos	4%	Valor Bruto del Contrato
Estampilla para Justicia Familiar	2%	Valor Bruto del Contrato
Tasa pro Deporte y Recreación	1.5%	Valor Bruto del Contrato
Retención ICA- Obras de Ingeniería Civil	0.7%	Valor Bruto del Contrato
Retención ICA – Consultoría técnica	1%	Valor Bruto del Contrato
Sobretasa Bomberil	5.8%	Del Impuesto de Industria y Comercio a cargo
Retención sobre contratos de obra pública – Fonset	5%	Valor Bruto del Contrato y del Anticipo Cuando lo Hubiere

Expedida en Chaparral a los 30 días del mes de Enero de 2026.

SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2.007, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o totalmente que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad.

TIPIFICACIÓN. De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a tipificar, estimar y asignar el riesgo parcial o total, que debido a los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO

(Ver anexo Matriz 3 Riegos)





ECONÓMICO DEL CONTRATO.

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (1) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (u) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros.

Dentro de los riesgos previsible que pueden afectar el desarrollo del contrato encontramos:

RIESGOS ASIGNADOS AL CONTRATISTA:

- No disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.
- Incumplimiento de las obligaciones.
- Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades.
- La no constitución de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del adjudicatario.

RIESGOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD

- No pago o retrasos en los pagos del valor del contrato Efectos derivados de la existencia del daño emergente al contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.
- Incremento de los precios o tarifas de los servicios prestados por el contratista, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional.
 - Afectaciones al contrato originadas por nuevas normas durante la ejecución del mismo.

Teniendo en consideración lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 el OTORGAMIENTO DEL MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO las garantías son señaladas discrecionalmente por la entidad convocante, quien justificará para exigirla o no, dependiendo de la naturaleza, el objeto y la forma de pago a pactar.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Acuerdo	Entidad Estatal incluida	Presupuesto	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto
Comercial		del Proceso de Contratación superior		





		al valor del Acuerdo Comercial		por el Acuerdo Comercial
Alianza del pacífico	SI	NO	-	NO
Canadá	NO	-	-	NO
Chile	SI	NO	-	NO
Corea	NO	-	-	NO
Costa Rica	SI	NO	-	NO
Estados AELC	SI	NO	-	NO
Estados Unidos	NO	-	-	NO
México	NO	-	-	NO
Triangulo Norte	SI	SI	SI Mipymes	
Unión Europea	SI	NO	-	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, se:

CONCLUYE QUE:

Es procedente dar inicio a los trámites correspondientes al proceso de selección de contratista, bajo la modalidad de mínima cuantía, para la **“CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, CON EXCLUSIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL SEDE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL”**. Para ello, se cumplirá con los parámetros y directrices establecidos en el presente análisis del sector, asegurando que el proceso se ajuste a la normativa vigente y a los requisitos técnicos y operativos definidos para la correcta ejecución del contrato.

Se expide en Chaparral Tolima, en el mes de octubre del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN JAVIER OVIEDO CORREA

Secretario de Infraestructura y Equipamiento Municipal.
Municipio de Chaparral – Tolima

Revisó: Angela María Gutiérrez Moreno – Profesional Especializado
Dirección de Contratación

